

## **PROPUESTA - RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL GASTO**

---

**Expediente: 2020014690**

La Directora General de Asistencia Sanitaria y Humanización, con fecha 18 de abril de 2024 emite informe favorable con carácter previo al inicio del expediente para la contratación del servicio Asistencia Sanitaria para la realización de procedimientos quirúrgicos de cirugía, digestivo, urología, oftalmología y traumatología, para los pacientes con derecho a prestación sanitaria pública en el ámbito de la Gerencia de Asistencia Sanitaria de Palencia.

El Director Económico, Presupuestario y Financiero, con fecha 26 de abril de 2024 emite informe favorable con carácter previo al inicio del expediente para la contratación del citado servicio.

Iniciado por Resolución del Gerente de Asistencia Sanitaria de Palencia con fecha 29 de abril de 2024 el expediente administrativo para la contratación de este servicio de asistencia sanitaria, mediante Procedimiento Abierto establecido en los artículos 131 y 156 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de contratos del sector Público, por un presupuesto total y máximo de 301.863,00 €, exento de IVA, de acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.3 de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido.

De acuerdo con el artículo 101 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, el valor estimado de este contrato es de 332.049,30 €.

Realizada con fecha 29 de abril de 2024 la reserva de crédito necesaria para sufragar los gastos derivados de la citada contratación.

Visto el informe favorable del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares emitido por la Asesoría Jurídica de la Junta de Castilla y León en su Delegación Territorial de Palencia el día 30 de abril de 2024.

En virtud de lo anteriormente expuesto, y en ejercicio de las competencias conferidas por el decreto 42/2016 de 10 de noviembre, por el que se desarrolla la estructura orgánica de los servicios periféricos de la Gerencia Regional de Salud

### **PROPONGO:**

1.- La aprobación del expediente de contratación, del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, del Pliego de Prescripciones Técnicas, así como la apertura del procedimiento de adjudicación del citado contrato mediante Procedimiento Abierto, en virtud de lo establecido en los artículos 117, 122 y 124 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público.

2.- La aprobación del gasto correspondiente por un presupuesto total de 301.863,00 €, exento de IVA, con cargo a la siguiente distribución:



<b>AÑO</b>	<b>CRÉDITO PRESUPUESTARIO IVA exento</b>	<b>APLICACIÓN PRESUPUESTARIA</b>
2024	301.863,00 €	05224003G/312A02/26204/4

En Palencia,  
EL DIRECTOR DE GESTION Y SS.GG.

### **GERENTE DE ASISTENCIA SANITARIA DE PALENCIA.**

En virtud de lo anteriormente expuesto y en ejercicio de las competencias que le confiere el Decreto, 19/2018, de 21 de junio (B.O.C. y L. nº 123 de 27 junio de 2018), modificado por el Decreto. 4/2023 de 20 de abril de 2023 (B.O.C. y L. nº 76 de 21 abril de 2023, de desconcentración de competencias en materia de contratación y gestión económica en el ámbito de la Gerencia Regional de Salud,

### **RESUELVO**

1.- La aprobación del expediente de contratación, del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, del Pliego de Prescripciones Técnicas, así como la apertura del procedimiento de adjudicación del citado contrato mediante Procedimiento Abierto, en virtud de lo establecido en los artículos 117, 122 y 124 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público.

2.- La aprobación del gasto correspondiente a este expediente de contratación en los términos establecidos en la propuesta de gasto.

En Palencia,  
EL GERENTE DE ASISTENCIA SANITARIA

